

PARTE DE PRENSA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE MAYO DE 2020

1- Acta de la Sesión Anterior. **Sin consideración. Aprobada por unanimidad**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2- Proyecto de Ordenanza N° 16/20, mediante el cual se prórroga la Emergencia Sanitaria en el ámbito territorial de la ciudad de Casilda hasta el vencimiento del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y/o sus posteriores prórrogas si las hubiese. **Pasa a comisión en cuarto intermedio.-**

3 – Nota de Expediente N° 2105/20, en respuesta a la Nota N° 007/20, emanada por este Cuerpo, a través de la cual se remitió misivas de particulares, quienes requerían información atinente al Programa Pro.Ac.Ti.Vo. Al respecto, se informa que el mismo sigue en vigencia con los lineamientos para el cual fue creado, dando continuidad a la tarea ya iniciada. **Se toma conocimiento.-**

4 - Nota de Expediente N° 2701/20, en respuesta a la Nota N° 017/20, emanada por este Cuerpo, a través de la cual se solicitó opinión al Área de Tránsito, de acuerdo al pedido de autorización para contar con un espacio de estacionamiento exclusivo, realizado por la empresa Metalúrgica Gironelli S.R.L. Al respecto, se informa que desde el área mencionada se considera pertinente otorgar lugar a lo requerido por la empresa particular debido a que son constantes los llamados que se reciben a fin de despejar la zona de vehículos que estacionan obstruyendo la entrada y salida, siendo muchas veces de gran porte ya que el emprendimiento se haya sobre Bv. Colón. Se toma conocimiento y se decide remitir una **Nota al DEM, a los fines de adjuntar la legislación vigente en la materia que se adecúa al caso citado.-**

5 – De la Secretaría de Educación y Cultura, invitando al Acto de entrega de Becas Municipales período 2020, el cual se llevará a cabo el viernes 16 de Mayo a las 9hs., en el Salón Dorado de la Municipalidad. **Se toma conocimiento.-**

DE LAS BANCADAS

6 - Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al DEM estipule públicamente cuáles serán las acciones, y el período de tiempo preciso, en que se llevarán a cabo, para brindar la mejora de servicios que significarán una mejor calidad de vida para las familias trabajadoras que habitan la manzana comprendida entre las calles Maipú, Chacabuco, San Juan y San Luis, beneficiarios de las viviendas provinciales PLAN 5201. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

7 - Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al DEM se establezca, habilite y difunda el protocolo pertinente y horarios autorizados, para el desarrollo de la práctica

clínica en Psicología, la cual ha sido incorporada dentro de las prácticas habilitadas por el Gobierno de la provincia de Santa Fe. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

8- Proyecto de Resolución, presentado por la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, María Celina Arán, mediante el cual se Incorporar al pie de las notas, declaraciones y/o minutas de comunicación remitidas por este Concejo Municipal a otras personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, un texto relativo a la necesidad y oportunidad de su respuesta, debiendo incrementarse gradualmente la fuerza textual en imposición de la misma, a saber: "QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO E IMPUESTO DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE, SOLICITANDOLE ADECUADA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY". **Pasa a estudio de comisión.-**

9- Proyecto de Resolución, presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, María Celina Arán, mediante el cual se establece mantener en la página web del Concejo Municipal (www.concejomunicipalcasilda.com) la información relativa a las Minutas enviadas por este Concejo Municipal hacia el Departamento Ejecutivo Municipal. **Pasa a estudio de comisión.-**

10- Proyecto de Declaración presentado por el Concejal de Juntos por el Cambio, Alberto Yualé, mediante el cual se expresa el rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 457/20, dictado por el Gobierno Nacional, otorgando al Jefe de Gabinete de Ministros la facultad de realizar reestructuraciones presupuestarias sin límite; e instar al mismo a dejar sin efecto la medida adoptada. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría.-**

11- Proyecto de Declaración presentado por el Concejal de Juntos por el Cambio, Alberto Yualé, mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda declara su más enérgico repudio a las declaraciones del Ministro de Seguridad del Gobierno de Santa Fe, Marcelo Fabián Saín, en el medio radial Aire de Santa Fe. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad, se envía Nota al DEM y al Gobierno Provincial, a los fines de comunicar esta situación.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

12- Dictamen N° 3928/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable al siguiente proyecto de Ordenanza mediante el cual se prórroga la Emergencia Sanitaria en el ámbito territorial de la ciudad de Casilda hasta el vencimiento del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y/o sus posteriores prórrogas si las hubiese. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13- En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM se intime y proceda a sancionar al Frigorífico Rafaela, dado que en forma permanente derrama desechos a cielo abierto, provocando que esos fluidos contaminantes queden en el camino que conecta la

zona rural de Casilda con la localidad de Pujato, no permitiendo su circulación. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

En otro orden de cosas, el Edil mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, la cual recibe aportes del resto de los integrantes del Concejo quienes, además, acompañan en forma unánime, planteando los siguientes ítems a saber: 1) Solicitar al DEM que se proceda a control en los retenes de ingreso e egreso a la ciudad aquellos transportes provenientes de países limítrofes. 2) Establecer para este tipo de vehículos de gran porte zona exclusivas donde los choferes pueden detenerse, y descender. 2) Establecer controles en los caminos rurales a través de los cuales se puede ingresar a ciudad de provincias y/o localidades vecinas. 3) Sugerir al Comité de Crisis Departamental que elabore un protocolo integral de acceso a la ciudad de las regiones linderas a nuestro Departamento. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Además los Ediles solicitan que por Secretaría se gestione y coordine una reunión con el Sr. Intendente Municipal e integrantes del Ejecutivo Municipal a los fines de trasladar inquietudes acerca de las problemáticas que surgen ante la seguridad y protección de la población por la Pandemia de Covid-19

14- El Concejel Mauricio Planchich, haciendo uso de la palabra, hace mención al actual accionar de la Oficina de Anticorrupción expresando su descontento con las acciones que se han tomado desde ese ente, respecto de las causas judiciales entorno a la Ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Por otro lado, Planchich propone que los integrantes Concejo sean incluidos en las actividades que lleva a cabo el Ejecutivo Municipal respecto de la actual Pandemia mundial. Considera, además, que es necesario mantener una comunicación aceptada y ágil entre ambos poderes del Estado, a los fines de brindar colaboración y viabilizar reclamos y sugerencias de los vecinos de nuestra ciudad.-

15- El Concejel Alberto Yualé, en uso de la palabra, informa en envío de una Nota al DEM solicitando se arbitren los medios necesarios a los fines de solicitarles a las entidades financieras que vuelvan a poner en circulación billetes de menor denominación, dado la escases existente de los mismos, lo cual complica las actividades de consumo.

16- En uso de la palabra, la Concejel María Celina Arán mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM informe acerca de la reciente limpieza de las márgenes del Canal Candelaria, a saber: a) plan de la misma, b) modalidad de trabajo realizada con mano propia del Municipio o por servicios de contratación, c) responsable de Seguridad e Higiene a cargo, d) provisión de elementos de trabajo y seguridad necesarios, e) avance de las tareas de limpieza. **Tratado sobre tablas resulta**

aprobado por unanimidad.-